



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **43504 CD – FP – PS** de la señora diputada Balagué, por el cual se solicita disponga informar respecto de los derechos garantizados para mujeres y personas gestantes durante su trabajo de parto y posparto en consonancia con la Ley Nacional 25929 y Ley Provincial 13634 (parto humanizado); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los derechos garantizados para las mujeres y personas gestantes durante su trabajo de parto, parto y postparto en consonancia con la Ley Nacional 25929 - Ley de Parto Humanizado y la Ley 13634 - Adhesión provincial a la Ley Nacional Nº 25929 Ley de Parto Humanizado, informe lo siguiente:

- a) acciones de acompañamiento y atención vigentes en relación a lo dispuesto por la precitada normativa;
- b) existencia de protocolos especiales que hayan revisado las prácticas y modelos de atención en el contexto de pandemia Covid 19; y,
- c) dispositivos planificados para promover el acceso a la información y concientización tales como talleres o grupos de reflexión en relación al parto humanizado.

**Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.**

**Firmantes:**